PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° Mahon, sábado, 31 de Mayo de 1884. N.° 878.

SECCION POLÍTICA

DOMINICALES BORBÓNICAS

El ministerio—Decreto de 30 de Mayo.—Causas de los diputados.—Montijo, delator.—El «honrado» Ostalaza.—Segunda comision de Estado.—Tercera comision.—Sentencias reales.

I

Fernando habia formado el ministerio, compuesto del duque de San Cárlos, en Estado; don Pedro Macanáz, en Gracia y Justicia; D. Francisco Eguia (a) *Coletilla*, en Guerra; don Cristóbal Góngora, en Hacienda, y D. Luis Salazar, en Marina.

Despues de un manifiesto, tan ridículo como absolutista, aparecieron varios decretos, dando el tratamiento de excelencia al Ayuntamiento de Madrid, matando la libertad de imprenta y preparando el gobierno personal del primogénito de María Luisa, de quien diremos que, despues de haber celebrado las victorias de Napoleon con espléndidas fiestas en Valencey; despues de haber inventado una semi-oriental, cuando el emperador casó con la archiduquesa austriaca; despues, en fin, da haber pédido una princesa en matrimonio, de la familia de Bonaparte, una y otra vez humilde y rastreramente, sirviéndole en tan grato empeño, el canónigo Escoiquiz y el duque de San Cárlos, mientras el pueblo español se batía contra el capitan del siglo, llamaba en documentos oficiales, *intruso*, al ex-rey José I.

II

Bastantes españoles, siguiendo la conducta de Fernando, unos habian emigrado á Francia y vivido al amparo del imperio, otros habian aceptado destinos del usurpador. El dia 30 de Mayo, dias de Fernando, apareció un decreto en la «Gaceta», en la que se declaraba proscriptas á más de 12.000 familias que habian seguido la suerte de José, alcanzando la proscripcion á las mujeres, dándose el caso de que un D. Francisco Trota, empleado que fué durante el efímero réinado del hermano dd Napoleon, pasado un año de la publicacion de tan feroz decreto, creyendo terminadas las horas de aquel inexplicable ódio borbónico, regresó á España.

Apenas los esbirros de S. M. lo saben, es condenado á cuatro años de presidio en Melilla, con mandato de no ser puesto en libertad *sin órden expresa* de S. M. A los parientes de los proscriptos se los trató con sin igual inhumanidad, especialmente á las señoras, siendo una de las atropelladas doña María de Theran, esposa del coronel de ingenieros don Francisco Amorós, ilustradísimo español, muy conocido en Paris un dia, por el magnífico gimnasio que dirigió.

III

Atestadas las cárceles de eminentes patriotas, pedian los jueces de policía instrucciones sobre las bases en que debian apoyar las causas, respondiendo el ministro Macanaz que sobre lo qué arrojasen los papeles que se encontrasen á los presos. Ocupáronse los papeles de los encarcelados, sin perdonar los de familia ni aun aquellos que de intimidad y de cariño, como testigos de entrañables pasiones, se respetan siempre. Llegó la salvaje inquina de los jueces á extraer del escusado los del canónigo liberal de Sevilla Sr. Cepero los cuales, hediondos é impregnados de las heces fecales, se le presentaron á aquel patriota D. Manuel Rubio, comisionado del conde del Pinar, sin que pudieran leerse.

Viéndose chasqueados los reales polizontes, hubieron de renunciar á este vil é irritante medio de espionaje y renunciaron á seguir el infame y degradante procedimiento de acusacion, aquellos investigadores de soñados crímenes, lamentando no encontrar cimiento de sangrienta persecucion, en los documentos que habian á la mano, documentos que probaban la honradez y dignidad de los ilustres españoles, víctimas de las iras fernandinas.

IV

Así las cosas, se mandó declarar de real órden á D. Blas Ostazala, don Bernardo Mozo de Rosales, el marqués de Lazan, el conde de Montijo, aquel alborotador de Aranjuez, aquel tio Pedro, que capitaneaba las turbas contra Godoy y *demás personas que estimasen oportuno* los jueces de policía «para que declarasen qué diputados habian sido los causantes de los procedimientos de las Córtes contra la Soberanía de S. M.»

Entonces, el conde de Montijo, declaró en compañía del conde Buenavista, que... «los liberales habian formado causa á Fernando en un café de Cádiz y sentenciándole á muerte,» infame paparrucha que excitó la hilaridad de los mismos realistas puros.

V

Los oficios de los jueces de las causas de Estado, no podian ostentarse en realidad, ni más viles, ni más ilógicos y destituidos de razon, siendo don Ignacio Martinez Vilella y don Blas Ostalaza, los que más se hacian notar, por las indignidades que ponian en juego para perder á los inocentes liberales encarcelados.

El segundo, sobre todo, diputado que habia sido, procuraba recordar hasta las más indiferentes conversaciones de sus compañeros, intentando traducir hasta los más íntimos pensamientos de los mismos en las sesiones secretas del Congreso.

Clérigo disoluto y malvado, hombre de bajas pasiones y ruines pensamientos, híbrico y rapaz; aquel diputado infame, aquella alma prostituida al condenar á sus ex-compañeros en desgracia, se condenaba á sí propio, demostrando con sus torpes y reprobados manejos, con sus delaciones fratricidas y acusaciones inverosímiles, de lo que es capaz, un clérigo ignorante, de asesinas tendencias y ambicion absurda.

VI

Parado el proceso por falta de pruebas, nómbrase en seguida comision de Estado, compuesta por el capitan general de Castilla la Nueva, don José de Arteaga, el conde del Pinar, enemigo rabioso del sistema constitucional; don Andrés Lasanca, consejero de Castilla; don Joaquin Mosquera, de Indias, y de D. Antonio Alcalá Galiano, de Hacienda, confiándose la fiscalía al de la Sala de casa y corte don Mateo Seudoquis.

El proceso se empezó con furia, con inicua parcialidad, con falta de procedimientos jurídicos, con menosprecio de las leyes de Partida, siendo los crímenes que se perseguian, los acuerdos tomados por las Córtes en la sesion de 24 de Setiembre de 1810, respecto á la Soberanía de la nacion, en el juramento exigido á los diputados, en la llamada persecucion del obispo de Orense y del marqués del Palacio y en otras leyes y soluciones de ménos importancia votadas por los presos.

Respecto al art. 3.° de la Constitucion, que establecia la soberanía nacional, el fallo debia recaer en todos los que le votaron; ahora bien, los votantes fueron 152, de los cuales 128 dijeron *sí* y 24 *no*. De los 128 que aprobaron, solos 15 se hallaban procesados, uno multado, dos contumaces, 12 habian muerto, 69 estaban libres y en el goce de sus destinos y 16 habian sido premiados por Fernando XII.

En esta situacion, los jueces se asustaron ante la iniquidad y el escándalo que iba á resultar de condenar á muerte á hombres cuyo delito era el mismo que el de muchos que no habian sido encausados y habian realizado los mismos actos, materia punible en lo ménos.

Así que dieron largas á la causa, incurriendo en la casi desgracia del rey, quien mandó nombrar esta comision de Estado, la tercera, que adivinase mejor y cumpliese los deseos y afan de aquel implacable Borbon.

VII

Aquella tercera comision compusiéronla alcaldes de casa y corte, á quienes se encomendó la salvaje tarea del asesinato jurídico, asediados por un Gobierno, fiel intérprete de las paternales tendencias de aquel rey, que faltó descaradamente al tratado de Valencey, á la faz de España y á la faz del mundo civilizado.

Habia hambre de sangre, necesidad de víctimas, perentoriedad de escarmientos; léase: destruccion de liberales, exterminio de constitucionales firmes en sus patrióticos propósitos inocentes en su conducta, honrados en su vida privada, modelos de ciudadanos en la pública. Los alcaldes de casa y corte, repasaron aquel proceso sin forma de proceso; aquella causa sin pruebas; aquellos alegatos sin fuerza; aquellas groseras calumnias, aquellas acusaciones sin base punible.

Aquellos jueces eran hombres; al fin tenian conciencia, y á pesar de las infamias de Vilella, y la tendencia sanguinaria del conde del Pinar, y las fratricidas invenciones de Ostalaza, las torpes novelas del Montijo y las insidias horribles de Mozo de Rosales, los alcaldes de casa y corte, no quisieron trocar la toga del magistrado por el hacha del verdugo, y no condenaron.

VIII

Pero se sentenció á los presos.

Al fin... gubernativamente, en desprecio de las leyes, haciendo befa y escarnio de los Códigos, la pasion escupió en el rostro á la justicia: llegó Diciembre de 1815, y el dia 15, audaz y *bravo* el rey, quiso que la iniquidad de los fallos, cayese sobre su frente.

Los procesos no estaban conclusos; unos á falta de declaraciones, otros á falta de pruebas, aquellos, vistos y sin votar, estos apenas iniciados.

La órden de condena, decia que «en vista de la defensa de los presos, el rey habia resuelto que fuesen conducidos á los puestos que luego diremos.

Así se hizo en las altas horas de la noche de 17 del mismo Diciembre, pasando la policía á los calabozos, haciendo vestir á los condenados, y poniéndolos al instante en camino antes de amanecer, de suerte que «al venir el dia se hallase el pueblo de Madrid sorprendido con aquella novedad.»

Las condenas fueron:

A D. Agustin Argüelles, ocho años de presidio en el fijo de Ceuta.—Al canónigo D. Antonio Oliveros, cuatro años de destierro en el convento de la Cabrera.—A D. José María Gutierrez de Terán, seis años de destierro en Mahon.—A D. José María Calatráva, ocho años de presidio en Melilla.—A D. Diego Muñoz Torrero, seis años en el monasterio de Erbon, en Galicia.—A D. Domingo Dueñas, desterrado á veinte leguas de Madrid y Sitios reales.—A D. Miguel Antonio Zumalacárregui, desterrado á Valladolid.—A D. Vicente Tomás Tráver, confinado á Valencia.—A don Antonio Larrazabal, seis años en el convento que le señale el obispo de Goatemala.—A D. Joaquin Lorenzo Villanueva, seis años al convento de la Salceda.—A D. Juan Nicasio Gallego, cuatro años en la Cartuja de Jerez.—A D. José de Zorraquin, ocho años en el presidio de Alhucemas.—A D. Francisco Fernandez Golfin, diez años en el castillo de Alicante.—A D. Ramon Feliú, ocho años en el castillo de Benasque.—A D. Ramon Ramos Arispe, cuatro años en la cartuja de Valencia.—A D. Manuel García Herreros, ocho años en el presidio de Alhucemas.—A D. Joaquin Maniau, confinado á Córdoba y una multa de mil duros.—A D. Francisco Martinez de la Rosa, ocho años en el presidio del Peñon, y cumplidos, no poder permanecer en Madrid y sitios reales.—A D. Dionisio Capaz, dos años en el castillo de Sancti Petri de Cádiz.—A D. Manuel Lopez Cepero, seis años á la cartuja de Sevilla.—A D. José Canga Argüelles, ocho años al castillo de Peñíscola.—A D. Antonio Bernabeu, un año en el convento de capuchinos de Novelda.

Por este decreto fueron tambien condenados á encierro ó destierro, patriotas como D. Gabriel Císcar, D. Pedro Agar, D. Juan Alvarez Guerra, D. Cayetano Valdés, D. Antonio Rans Romanillos, D. Tomás Carvajal y D. Manuel José Quintana.

Además, se indicaba en tan *justo* documento «que si los confinados fuesen hallados en Madrid ó fuera de sus destinos, serian conducidos á presidio inmediatamente, y los que hubiesen sido destinados á él, castigados con pena de muerte; y concluia haciendo responsable de todo, y del sigilo, al capitan general.

LA RONDA DE LA BUSCA

Invitamos á todos nuestros amigos y correligionarios que quieran divertirse un poco á expensas de los agentes policiacos de la restauracion, á

que se paseen por la calle de la Luna, de ocho de la noche á cuatro de la madrugada, en el trayecto que média desde la calle de San Roque á la de la Madera.

Sin pararse mucho, pueden observar cómo cuatro ó seis tipos de extraña catadura, semblante tétrico y misterioso, desaseado vestido, corbata escocesa y nudoso baston en la mano, van y vienen sin momento de reposo de uno al otro lado, mirando quien entra y quien sale en nuestra redaccion, siguiendo á unos, observando descortés y descaradamente á otros, reuniéndose luego á cuchichear entre sí, para volver despues á la repeticion de la faena.

Esta edificante escena que presencian diariamente los vecinos, que á nosotros nos produce risa, y que á las porteras les dá ocasión á todo género de comentarios, excita su curiosidad y les hace considerarnos como unos ogros robadores de niños ó cosa parecida, tuvo en la madrugada última un complemento.

A las cuatro de la mañana comenzaron á extenderse por los alrededores de nuestra casa unos veinte y tantos agentes policiacos, dirigidos por uno que debia ser inspector ó delegado de policía, á juzgar por el baston de autoridad que llevaba en la mano.

Establecido el sitio con la plaza enemiga, serian las cuatro y media, cuando nuestros ordenanzas, únicas personas que habia en la redaccion, oyeron llamar á la puerta de ésta, levantándose de la cama y abriendo á quien llamaba.

Ignoramos si el delegado traia ó no mandamiento judicial: nuestros ordenanzas no lo exigieron, limitándose, respetuosos con la autoridad, á dejar el paso franco á ésta para verificar el registro de la casa.

¿Qué buscaban en ella? Ni tuvieron á bien decirlo, ni nosotros lo sabemos.

Por los cuchicheos de los agentes, parecia como darse á entender que buscaban á nuestro ilustre y querido amigo y jefe Sr. Ruiz Zorrilla.

No le hallaron: es más, hallaron su retrato que no conocieron, puesto que, despues de fijarse mucho en él entendieron que era del señor Rojo Arias.

Pudiéramos decir como Jesucristo en el huerto de las Olivas, á aquellos fariseos, que yendo á buscarle y teniéndole á la vista no le conocieron. *¿Quem quœritis?*

Media hora despues, habiendo visitado todas las habitaciones de la casa, y no hallando nada aprovechable, descendieron los agentes y el delegado por las escaleras, tristes y macilentos, en tanto que uno de nuestros ordenanzas, que tiene más cantidad de buen humor que de dinero, cantaba por lo bajo este coro de *El Barberillo*.

«Corre, corre, corre,
vuela, vuela, vuela,
que ya se han largado
por la callejuela.
Los guardias walonas
segun la cancion,
siempre llegan tarde
á la procesion.»

Grande fué nuestra pena cuando, teniendo ayer noticia del suceso, pensamos la distraccion que nos habiamos perdido, por retirarnos á casa despues del trabajo, en vez de emplear el resto de la noche, como algunos personajes de la restauracion, en rendir culto á la *juerga flamenca*.

A la ronda famosa del pan y huevo ha sustituido por lo visto la *ronda de la busca*, divertido espectáculo que nos entretiene y regocija.

En este mismo instante en que escribimos, nuestros sitiadores, calados hasta los huesos y ateridos por la humedad y el frio, siguen lanzando torvas miradas desde los quicios de las puertas de casas vecinas á las personas que salen de la nuestra.

¡Ah! Se nos olvidaba consignar que un amigo y vecino nuestro, trasnochador, nos dice que creyó ver llegar hasta la puerta de nuestra vivienda al señor Villaverde, acompañado de los polizontes.

¡¡Oh cuanto honor!!

(*El Porvenir*).

De *El Porvenir*:

Algunos periódicos hacen comentarios acerca del silencio del presidente del Senado, conde de Puñonrostro, quien, por lo visto, es de los que se atienen al proverbio de «en boca cerrada no entran moscas.»

El Sr. Cánovas necesita en los puestos de significacion é importancia, hombres dóciles como Toreno, y mudos por compromiso como el citado conde.

Aquí el único que pudiera protextar de las distinciones que se conceden á un hombre que no habla, es el propietario de «La Epoca», señor Escobar, á quien por la misma causa se le privó de la consabida cartera.

¡Cuanto *mieditis*! No ganan para sustos y sobresaltos.

Cuenta *La Publicidad*:

«Se hallan en nuestro puerto las fragatas de la armada española «Cármen» y «Lealtad» escuelas de guardias marinas y de marinería de la escuadra de instruccion.

Proceden dichos buques de Cartagena, y al salir de nuestro puerto se dirigirán al golfo de Rosas para practicar ejercicio de cañon.

Segun noticias, estas dos fragatas fueron las que, habiendo salido del puerto de Cartagena para practicar ejercicios, y retardando su regreso, motivaron cierto telegrama que alarmó tanto al señor de Herce, que puso su familia en lugar sagrado.»

El Sr. Herce se propone, por lo visto, resucitar el derecho de asilo.

Dice un diario tradicionalista:

«La monarquía que nosotros defendemos con toda nuestra alma, es la monarquía inglesa, á la que quiere llegar el señor Cánovas por el camino que hace imposibles ó que anula todas las monarquías. La monarquía inglesa, es decir, no la monarquía inglesa con sus atributos ingleses, sino la monarquía que, como inglesa, arranca de las leyes, de las costumbres y de la vida misma del país en una larga série de generaciones.»

La monarquía inglesa está de moda. A seguir así, concluirán los monárquicos de todos colores por considerarla como la panacea del doctor Garrido.

Que si no cura á los desahuciados, les infunde esperanza.

De un diario conservador:

«Se escandalizan los republicanos de que se insinúe en el discurso de la corona que los enemigos de las instituciones en España tienen cierta solidaridad con los anarquistas de otros países.

El hecho es tan evidente, que basta repasar la prensa radical de Paris para convencerse de ello. Los mismos ataques, las mismas violencias, las mismas demasías que los españoles, cometen allí al juzgar aquel documento *L' Intransigeant*, *Le Cri du Peuple*, la *Justice* y otros, famosos por sus denuestos y por sus rabiosas invenciones.

Bien se vé que los zorrillistas no están sólos: en su obra criminal colaboran todos los enemigos del órden que andan sueltos por Europa.»

Cuanto á lo de rabiosas invenciones, difícilmente llegarán los diarios franceses citados á imitar al periódico que atribuyó á un partido político, digno y honrado, la cortadura del puente de Alcudia; invencion no sólo rabiosa, sino aleve y conservadora.

Y cuanto á lo criminal de nuestra conducta, no son «La Epoca» y sus amigos triunfantes por virtud de una sedicion militar, cuando la pátria se consumia en cruenta guerra civil, los jueces que puedan juzgar nuestra conducta.

SECCION CIENTÍFICA

Estincion de la rabia

A continuacion estractamos de un artículo del Dr. Badía publicado en un periódico médico, los recientes descubrimientos del célebre químico francés M. Pasteur, que se consideran de grande trascendencia.

«Despues de muchos tanteos é innumerables ensayos para prevenir y curar la rabia que se desarrolla en la raza canina especialmente, y que por medio del virus rabífico se trasmite y propaga de un animal á otro y en el hombre el célebre químico M. Pasteur ha dado un gran paso no tan solo encontrando los medios de prevenir dicha enfermedad como ha hecho con el carbunclo, sino tambien para curarlo una vez se ha desarrollado en el animal, ya naturalmente, ya por trasmision.

Ni M. Pasteur ni nadie ha podido todavía descubrir el parásito que anima el virus rabífico y que ha de ser indudablemente algun microbo y que por deduccion de lo que pasa en otras enfermedades infecciosas se puede asegurar su existencia, pero á pesar de esto, inspirado en el modo y manera como se fraguan estos procesos, en los descubrimientos que se han hecho sobre la vacunacion, y tal vez en las leyes fisopáticas que tanto papel juegan en la terapéutica hannemiana, ha descubierto que la rabia se cura con el virus rabífico con la condicion de inocularlo muy atenuado y en condiciones especiales.

De los esperimentos de M. Pasteur se deduce que el virus rabífico, lo mismo que una planta, vive ó muere, crece con lozanía ó pierde vitalidad, etcétera, etc., segun el terreno en donde se implanta. Así inoculando el virus rabífico á un conejo aquel despliega más potencia y fuerza ocasionando una hidrofobia terrible, mientras que inoculando el mismo virus á un mono, pierde en fuerza é intensidad engendrándose la hidrofobia mucho ménos temible.

En este hecho tan sencillo y trascendental como elocuente y que se esplica por la distinta organizacion de ambas especies, se encuentra la base del descubrimiento, sucediendo en el reino animal lo propio que en el vegetal, que el medium que rodea á sus individuos ejerce poderosa influencia en su desarrollo.

Basado en este hecho, el químico francés ha practicado muchas inoculaciones en distintos animales para obtener atenuaciones del virus rabífico con las cuales poder producir á voluntad la hidrofobia en el grado y forma apetecible.

Los incidentes del camino que ha seguido M. Pasteur son demasiado interesantes y curiosos para poder prescindir de ellos aquí, aunque sea tan solo en un ligero estracto:

El célebre químico tomó el virus rabífico del cerebro de un perro fallecido de hidrofobia inoculándole inmediatsmente á un mono que tenia de antemano preparado: el resultado de esta operacion fué la muerte de este.

Tomó entonces virus del mono fallecido y lo inoculó á otro, con lo cual obtuvo un virus ya algo atenuado, estrayendo luego de este para inocularlo á un tercer mono, con lo cual el virus de este último fué una inocuidad casi completa.

Hechas estas maniobras en los monos, empezó inoculando á un conejo el virus más debilitado procedente del mono para hacerle adquirir más fuerza (porque la organizacion de este animal le dá esta propiedad) practicando luego inoculaciones sucesivas con el tiempo intermedio necesario, hasta lograr de este modo devolver al virus su fuerza máxima.

Por este medio ha obtenido M. Pasteur atenuaciones del virus rabífico á diversas potencias de inocuidad, del mismo modo que las habia obtenido con los microbios del carbunco por medios químicos en los laboratorios, con la sola diferencia que en lugar de tubos y retortas se ha valido aquí de los organismos, aprovechando las disposiciones y aptitudes que cada animal posee segun su organizacion, y que ha puesto en evidencia inoculándoles el virus rabífico.

El modo de hacer refractario un perro á la rabia es muy sencillo, consistiendo en practicarle tres inoculaciones del virus rabífico que ha obtenido del conejo, inoculaciones que han empezado primero por la atenuacion más débil, para terminar por la mas intensa dejando transcurrir algunos dias. Es de notar que el perro despues de estas operaciones se hace con el virus de tal modo que no contrae la enfermedad, concluyendo por quedar completamebte refractario á ella.

No se limita aquí la trascendencia del descubrimiento, puesto que se alcanza con el mismo procedimiento la neutralizasion del virus rabífico una vez inoculado, logrando con esto la curacion de la rabia. Hay que advertir que las inoculaciones curativas han de empezar antes de haber concluido la incubacion primitiva, que no suele durar mas de ocho dias empezando por servirse de las débiles atenuaciones, pasando luego á las mas potentes.

Estos esperimentos los ha verificado M. Pasteur repetidas veces, y tiené en su casa perros que han sido rabiosos y que se han curado con dicho procedimiento.

Está probado, añade, que dado el caso de un perro hidrofóbico que muerda á varios animales ó que con un virus obtenido artificialmente se practiquen distintas inoculaciones, perecen cuantos no hayan sido tratados por las tres inoculaciones dichas.

En resumen, pues, ha demostrado el célebre químico que la rabia se previene con tres inoculaciones del virus rabífico atenuado, y con tres inoculaciones tambien se cura si se empieza desde un principio el tratamiento.

Nos faltan palabras para hacer patente la inmensa trascendencia de este descubrimiento; por otra parte cuanto se dirige y se pueda oponer será pálido ante unas cuantas esperimentaciones bien practicadas: tal es la fuerza de este razonamiento. Es de presumir que se hará por parte de las autoridades cuanto les sea dable para contribuir á prevenir y desterrar una enfermedad que tantas víctimas anualmente causa y para la cual nada cierto posee la medicina hasta hoy. Nosotros, en vista de esto, no dudamos que no se ha de tardar en hacer obligatoria la inoculacion preventiva á los perros, tal como se ha hecho con los niños para privarles de la viruela.

Amantes como somos de comprobar las cosas cuando es posible, no podemos terminar este artículo sin suplicar á las autoridades que abran para ello ancho campo á los médicos y veterinarios para dedicarse á la esperimentacion, facilitando

local, instrumentos y los animales necesarios para las distintas operaciones que se deben practicar en comprobacion de los de Pasteur.

Si resultan ciertos, como ni un momento dudamos, podremos decir y asegurar que este célebre químico ha logrado desterrar y estinguir el virus rabífico que desde luengos siglos ha sido uno de los mas horrorosos azotes que han afligido al hombre y á su fiel compañero el perro.—*Dr. S. Badia.*

SECCION DE NOTICIAS

Los chéques

«El Liberal» deplora que en el proyecto de Código de Comercio, que está en vias de aprobacion no se diga nada respecto á los *chéques* ó mandatos á la vista, cuyo uso está muy generalizado en Francia, Inglaterra, Alemania, los Estados Unidos y otros países.

Bajo la forma de órden de pago, este documento sirve para que el librador pueda retirar, ya sea en su provecho ó en favor de otra persona, todo ó parte de los fondos que tiene disponibles en poder del librado. Puede ser al portador ó á la órden, pero siempre á la vista; es decir, en el acto de su presentacion.

De consiguiente, el *chéque* no forma, por su naturaleza, un acto de comercio, propiamente dicho, sinó un medio de realizar los fondos que se tienen en poder de un banquero, sociedad ó banca, puesto que se trata de fondos *realizados* y exigibles, y el *chéque* ó mandato no puede librarse sin tener esta provision hecha en poder del librado. El *chéque* es un instrumento de liquidacion y de pago. Es, como si dijéramos, *dinero constante numerario*, y esto es precisamente lo que le distingue de la letra de cambio.

Leyes que fijasen en España el uso de estos documentos, y que mediante un pequeño gasto, que en Francia es de 10 céntimos para los *chéques* librados sobre la misma plaza, y de 20 céntimos para los que se libran sobre otros puntos, permitiendo que estos documentos pudiesen circular sin trabas, es la omision que se nota en el proyecto del Código de Comercio y que podria llenarse estudiando las que en Inglaterra y en Francia se aplican á este objeto.

De los inmensos beneficios que reporta al comercio el uso de los *chéques*, no necesitamos hablar. Gracias á ellos funcionan tan maravillosamente el «Clearing-house,» de Lóndres; el «Clearing-house,» de New-York; la «Chambre de liquidation,» de Paris, y otros establecimientos análogos de los demás paises. Por ese medio se verifican con pasmosa rapidez liquidaciones enormes en esos grandes centros de contratacion.

El dia que se comprenda bien la mision del *chéque* ó mandato en el comercio, termina diciendo «El Liberal», su uso se generalizará tanto, que sustituirá á la letra de cambio actual. Por algo ha dicho un escritor moderno, que este nuevo instrumento de crédito está llamado á cambiar en lo porvenir la manera de ser del mundo mercantil.

El centenario de Diderot

Para el próximo mes de Julio se prepara en Paris el centenario del ilustre iniciador de la famosa Enciclopedia, resúmen de todo el movimiento crítico del siglo XVIII, y proemio de la gran revolucion francesa, cuyo espíritu domina á toda la sociedad contemporánea. Un comité de literatos de gran importancia de la vecina República suscribe las invitaciones á todos los escritores y corporaciones de renombre de la Europa culta para que se asocien á aquella gran fiesta.

MAHON

El ganado muerto hoy para el consumo público, escitaba como es de costumbre cada año en este dia la curiosidad de los aficionados é inteligentes en ganadería y á fé que era merecedor á ello, pues todo él podia competir en libras y en estampa con el mejor que otros años se ha presentado. Las reses degolladas han sido 5 bueyes procedentes de los predios «Curnía de l' amu Antoni», «Binixica vell», «Binixica Torre», Matxani gran», del término de Mahon, y «Aubertonas» del término de Villacárlos, siendo el de más libras el de este último predio; habiendo sido adquiridas por D. Pedro Pallicer, D.ª Juana Pons, D. Jaime Sintes Gomila, D.ª Rosa Pons y D. José Sintes Borrás, en cuyas carnicerías habrá esta noche la consabida iluminacion.

En Villacacárlos tambien se ha sacrificado una magnífica res procedente de un predio del término de esta ciudad cuyo nombre no recordamos.

∴

Hemos visto con gusto que uno de los cortantes, desechando la rutinaria manera como en esta ciudad se da muerte á las reses, ha empezado á hacer uso del cachete, con lo que se quita gran parte de lo repugnante de tal espectáculo.

Sería de desear que los demás imitaran el procedimiento indicado.

Extinguida su condena, mañana saldrá de la cárcel del distrito el sujeto que fué condenado á tres meses de prision por hurto de cerdos.

A primeras horas de la mañana de hoy ha abandonado el puerto el crucero de guerra inglés «Falcon».

Sabemos que en el dia de ayer se sometió á exámen en el Conservatorio de declamacion de Madrid nuestro paisano y amigo don Francisco Prats Ginart, constándonos tambien haber dado en dicho exámen verdaderas pruebas de suficiencia y aplicacion. Felicitámosle cordialmente, lo mismo que á su apreciable familia.

El peso del buey del predio «Las Aubertonas» ha sido de 558 kilógramos ó sean 13 quintales, 1 arroba, 14 libras peso menorquin.

Para que los lectores de fuera de la isla puedan hacerse cargo del peso de esta res, debemos observar que los 558 kilogramos son el peso de los 4 cuartos, sin contar el cuero, cabeza y extremidades, ni el contenido de las cavidades torácica y abdominal.

La banda de música de Villacárlos, que segun dijimos en uno de nuestros números anteriores, debia pasar mañana á San Clemente con objeto de dar un baile público en éste pueblo, ha aplazado su proyecto para más adelante.

Sin que sepamos con que fundamento, esta mañana se ha echado á volar la especie de que en breve fondearía en nuestro puerto la escuadra norte-americana.

Esta noche llamará sin duda la atencion de los numerosos transeuntes el mostrador del acreditado establecimiento *La Vid*, el cual estará adornada de una manera tan original como adecuada á dicho comercio.

Una de las obras mas grandiosas que se proyectan, es el puente que debe atravesar la extensa y profunda bahía de Edimburgo, en Escocia.

Sobre este puente, Tirth of Forth, vamos á continuar algunas curiosas noticias.

Las pilas serán cilíndricas, de 60 á 70 piés de diámetro, y estarán levantadas sobre el fondo de las aguas profundas, unos 200 piés, abriéndose los cimientos por medio de buzos, y la altura total del puente será vez y media la de los aparejos de los mayores buques. El puente será de acero y de muchos tramos, dos de ellos de 1.770 piés de longitud, y otros dos de 700 piés de largo cada uno.

En las orillas se han instalado hornos y talleres para fabricar las 45.000 toneladas de acero, necesarias para la armadura del puente; están ya construidos los edificios para las diversas dependencias, que disponen 50 máquinas de vapor para la preparacion del material necesario, calculándose que si éste se construyere en otro paraje, para su trasporte se necesitarian lo menos mil trenes.

Los gastos importan 30.000 libras esterlinas, y en cinco años debe terminarse la obra, con arreglo á las condiciones establecidas en el contrato hecho por la empresa constructora; de modo, que el gasto total será de 1.800.000 libras esterlinas, ó sea próximamente unos 45 millones de pesetas.

A medida que se vayan levantando las pilas, se construirá el armazon del puente, para poder ser colocado en cuanto aquellos se terminen.

Segun nos han manifestado, en la fuente situada en la cala del Fonduco se ha encontrado una enorme piedra, arrojada en ella al parecer con no muy sana intencion.

Como dicho sitio se halla sumamente concurrido todos los domingos por numerosas familias que van á pasar allí el dia, se habrá hecho sin duda con la buena Idea de que quedasen chasqueadas al ver que no podían proveerse de la riquísima agua que brota del citado manantial.

¡Valiente chuscada!

Dícesenos tambien que los aficionados á la pesca no pueden hacerlo en la mencionada cala, á causa de que contiuuamente se ven apedreados por los chiquillos que tienen por punto de reunion las alturas que la rodean.

Segun leemos en «La Opinion» de Palma, en el repartimiento formado por la Administracion de Contribuciones y Rentas de esta provincia para la distribucion del cupo que por la de inmuebles, cultivo y ganadería ha correspondido á la misma, y que asciende en conjunto á la suma de pesetas 2.506,690'57 para el próximo año económico de 1884 á 85, toca aprontar á la ciudad de Palma y su distrito municipal la cantidad de pesetas 387.436'88, al pueblo de Manacor pesetas 114.200'91 y á la ciudad de Mahon pesetas 104.991'60, que son por su órden las poblaciones de estas islas á las cuales toca mayor contingente.

No habiéndose presentado licitador alguno á la subasta para el arriendo de consumos, verificada en Ciudadela el dia de ayer, el Ayuntamiento anuncia una segunda subasta para el dia 7 del actual.

Para Barcelona serán embarcadas mañana en el vapor «Puerto Mahon» 64 cabezas ganado vacuno.

BOLSA DE MADRID

30 de Mayo.

4 por 100 Interior perpétuo	61'330
4 por 100 amortizable	74'750
Billetes hipotecarios de Cuba	91'150

BOLSA DE BARCELONA

30 de Mayo.

4 por 100 Interior	61'300
4 por 100 exterior	61'300
4 por 100 amortizable	74'500
Billetes hipotecarios de Cuba	91'000
Banco Hispano Colonial	52'500
Crédito Mercantil	50'250
Banco de Cataluña	20'250
Acciones ferrocarril Francia	65'250
Id. Norte	117'500
Id. Orense	27'250
Obligaciones Francia	61'870
Id. Orense	47'370

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 31.—De Barcelona pail. *Galgo*, pat. Mateo Seguí, con 5 trip. y efectos.

Buques despachados

Dia 17.—Para Barcelona vapor-correo *Puerto-Mahon*, c. D. José Pons, con 22 trip., efectos y la correspondencia.

Para la mar crucero de guerra inglés *Falcon*, de 3 cañones, 150 caballos y 102 plazas, su comandante Mr. Brigante.

Para la mar corbeta de vela de guerra inglesa *Cruser*, de 4 cañones, 216 plazas, su comandante, Mr. J. C. Darwin.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 31, 10'45 m.
Mahon 31, 11'55 m.

Los Reyes saldrán hoy para Aranjuez regresando el lúnes.

La Infanta sigue mejorando.

Las Cámaras francesas han aprobado el restablecimiento del divorcio.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 2[illegible].

Ayuntamiento de Ciudadela

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta para el arriendo á venta libre de las especies sugetas al impuesto de Consumos para el año económico de 1884 á 1885 que fué anunciada para el dia de hoy, se anuncia una segunda subasta para el dia 7 de Junio próximo á las once de su mañana en estas Casas Consistoriales, admitiéndose proposiciones que cubran las dos terceras partes del cupo señalado en el pliego de condiciones segun dispone el artículo 221 de la Instruccion, y si tras currida una hora no se presenta licitador alguno quedará terminado el acto.

Ciudadela 30 de Mayo de 1884.—El Alcalde T. 1.°, Joaquin Comellas.—P. A. D. A., Antonio Florit, Srio.

Alcaldía de Mahon

Prestacion personal

Aprobado por el Ayuntamiento el padron de la prestacion personal del corriente año económico, se anuncia al público que desde el dia de mañana quedará abierta la recaudacion de dicho impuesto en casa de D. Jaime Mir Suaus sita en la calle de las Moreras n.° 42.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de los interesados en la inteligencia que las horas de cobranza serán de 9 á 12 de la mañana y que el plazo que se señala para ello concluirá el dia 15 del próximo Junio, espirado el cual quedarán sujetos á los recargos de Instruccion los contribuyentes que no lo hayan verificado.

Mahon 30 Mayo 1884.—J. J. Rodriguez.

* *

Beneficencia

Desde el dia ocho de Junio próximo quedará abierto al público el Establecimiento de Baños, establecido en el piso bajo del Hospital civil en esta ciudad.

Mahon 31 Mayo de 1884.—J. J. Rodriguez.

Casino El Isleño

El domingo próximo dia de Pentecostés, empezando á las nueve de la noche habrá baile, cuya suscricion obra en poder del conserge.

Mahon 29 Mayo de 1884.—P. A. de la J., El Secretario, Pedro Taltavull.

Adm.on de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto en esta Administracion, situada en el Estanco de la Calle de la Arravaleta de esta ciudad, el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrar en Madrid el dia 6 de Junio.

Ha de constar de 12.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 25 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 651, importantes 2.190.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	500.000
1	de	250.000
1	de	125.000
2	de 50.000	100.000
2	de 25.000	50.000
48	de 5.000	240.000
599	de 1.500	885.000
2	aprox. de 10.000 para los núms. anterior y posterioral del premio mayor	20.000
2	id. de 6.000 id. para el premio segundo	12.000
2	id. de 4.000 id. para el premio tercero	8.000
651		2.190.000

Mahon 30 Mayo de 1884.—El Administrador, Diego de la Torre.

PARA ALQUILAR

Desde 1.° de Octubre próximo lo estárá la casa números 8 y 10 de la calle Nueva: va comprendido en dicho alquiler toda la planta baja, entresuelos y demás pisos. Informarán en la Agencia de los Sres. Sintes y Cardona situada en el n.° 24 de dicha calle.

Aviso al público

Liquidacion de géneros hasta acabarlos en el Barato de casa MARIANO EL BARATO

Acaban de llegar

50.000 ABANICOS

última novedad, de las mejores fábricas de España, que se venderán á un precio baratísimo.

Igualmente se venderán todos los géneros existentes en la misma tienda.

No olvidar las señas

CALLE PORTAL DE MAR NÚM. 8

MARIANO EL BARATO

El tener que vender Barato es por tener que trasladarse á Barcelona

APROVECHAD LA OCASION

Frente al Campanario de Santa María

PORTAL DE MAR NÚM. 8

Aguas minero medicinales de Marmolejo

Gaseosas-bicarbonatadas-sódicas-ferruginosas y litinicas

Premiadas con diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bílis, gastralgía, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diavetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales desde 1.° Abril á 15 deJunio y de 15 Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferrocarril de Andalucía á 10 horas de Madrid.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas y Casas de Huéspedes.—Casino y otros recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas que se beben en todo tiempo, á los precios de 4, 5 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Mahon: Farmacia de la Viuda de Bofill.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, saca y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al DOCTOR CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes y demas humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el *Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa*, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamas den señal de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Píldoras orientales del Dr. Casasa Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remédio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del *Antivenéreo del Doctor Casasa*, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demas afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al DOCTOR CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

El *Jarabe de hojas de nogal yodado de Vilar Parera* tiene los usos semejantes al Aceite de hígado de bacalao con la propiedad de ser menos repugnante al tomarlo y usarse con más efecto contra el escrofulismo. Precio una peseta 50 céntimos.

CURACION SIN OPERAR

MAL DE PIEDRA

Estrecheces, Catarros, y todas las enfermedades de la **Vejiga, Próstata, Uretra, Retencion** é **Incontinencia de orina, Pérdidas seminales, Impotencia, Esterilidad, Irritaciones** y todas las manifestaciones **Humorales, Nerviosas** y **Contagiosas** de las **Vías urinarias.**—Curacion radical con el Específico Americano TOMPSON.—Frasco **24** reales.—Fácil medicacion.—La dolencia mas aguda es aliviada á la segunda toma.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos, Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

Espejo Moral de Clérigos

Segunda y tercera parte de esta obra la que forma parte de la Biblioteca de «El Motin».

Véndense dichos folletos en casa del corresponsal de «El Motin», Concepcion 7, á una peseta ejemplar.

En venta

Lo están la casa núm. 15 de la calle de Santa Clara en Ciudadela y el predio denominado **Bonanova** situado en el camino de Mahon de aquel término municipal, pertenecientes á los herederos de D. Simon Fraser y D.ª Margarita Saura. Para su ajuste se hallan encargados los interesados ó sus representantes D. Sebastian Vives, D. José Juaneda y D. Antonio Florit. 1

Para vender

Lo está en Villacárlos un huerto con casita situado en Dalt Calacorp. Informarán en Villacárlos calle de San Pedro, núm. 81.

A LOS QUE DESEEN VERANEAR

Buena ocasion

Casas en Villacárlos

PARA VENDER

Dos en la calle de San Pedro números 81 y 83, inmediatas á la Miranda de Calafons, con vistas á la entrada del puerto, y otra casa en la calle Mayor n.° 36.

Para informes dirigirse al interesado, V. F. Morillo, Canuda, 27, 2.° Barcelona.

PLAZA DE LA PESCADERÍA 23

Alta novedad y representacion de una de las fábricas en Mosaicos Hidráulicos incrustados, cuyos ladrillos son imitacion á mármol en dibujos y colores de alta novedad en Madrid y Barcelona. Puede hoy Mahón servirse de estos adelantos del arte á los mismos precios de fábrica, facilitándose catálogos á las personas que lo manifiesten para que puedan elegir el dibujo y cenefas que más le acomoden y consultarlo con la familia cual les convenga.

En dicho establecimiento tambien encontrarán el mostruario de ladrillos de Valencia, tanto en blanco como en colores, á precios sumamente módicos.

En el citado Establecimiento se hallará el gran barato en loza y cristal como son bajillas de todos colores y á todos precios.

Plaza de la Pescadería, 23

VACUNA (Empelt)

CURSACH, Cos de Gracia, 2, vacunará los jueves y domingos por la tarde.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.